

Biogeografía

(Vegetación y Fauna)

La Vegetación

Desde el punto de vista fitogeográfico, Gipuzkoa pertenece al Reino Holártico, a la Región Eurosiberiana, al Dominio Atlántico-Europeo, y al Sector Cantábrico. La formación vegetal que le corresponde es el conjunto de la Aestilignosa, con dos formaciones vegetales de plantas leñosas: la Aestisilva (bosque) y la Aestifrucciceta (matorrales). La distribución de estas formaciones está en función de las condiciones climáticas ocasionadas por el gradiente altitudinal y por el sustrato rocoso. Son las masas vegetales que se corresponden con los llamados bosques templado-oceánicos, bosques mesófilos, bosques de hoja caduca, con los matorrales perennifolios (brezos, tojos, etc.), y con pequeños sectores herbáceos de prados y pastos.

La vegetación potencial, la que se da sin la intervención humana, nos permite diferenciar varios tipos de paisajes vegetales: 1) Un paisaje sublitoral, con la presencia de la encina cantábrica, sobre rocas calizas y marojos, sobre suelos silíceos, que ocupan las áreas más expuestas al sol; 2) Un paisaje colino (hasta 600m.), con el roble pedunculado, en los sectores más húmedos, y el roble Tozo, en los más secos, junto con el fresno (que ocupa las vaguadas y pendientes frescas) y el arce; 3) Un paisaje montano, con el haya; 4) las Alisedas, junto a los cauces de agua; 5) Arbustos y hierbas, en las áreas de estuarios; 6) Vegetación de tipo landa (brezos, helechos, tojos, etc.), en diversos sectores; y 7) Pastos de altura.

Las actividades humanas han alterado profundamente esta vegetación. Los robledales y hayedos, han sido sustituidos, en muchos sectores, por los pastos y los cultivos, así como por las repoblaciones de coníferas. También se han visto afectadas las áreas de estuarios y las riberas de los ríos. En los últimos años, se ha hecho un importante esfuerzo por la recuperación del bosque de frondosas.

Los ejemplares más significativos que podemos encontrar son: abedul, acebo, acacia, aladierno, alerce, aliso, arce, avellano, castaño, castaño de Indias, chopo, falsa acacia, fresno, haya, laurel, magnolio, manzano, mimosa, sauce, nogal, olmo, encina, pino silvestre, pino laricio, pino pinaster, pino insignis, abeto Douglas, eucalipto, ciprés, plátano, tamarindo, roble pedunculado, roble americano, roble sésil, roble tozo, tilo y tejo (este último está representado con tres ejemplares en el Escudo de Gipuzkoa). También destacamos, en ejemplares menores, al serbal, marojo, tojo, arándano, espino negro, madreSelva, adelfilla, aligustre, boj, helecho, enebro, aulaga, retama, madroño, rosales, brezo, festucas, musgos, hongos y líquenes.

Según datos de 1996, las frondosas ocupan una superficie de 45.737 hectáreas, de las que 17.580 corresponden a las Hayas, 7.941 al robledal atlántico, 2.164 a la encina, 1.658 al roble americano, 440 al robledal mediterráneo, 15.742 a mezclas de diversas frondosas, y 212 al eucalipto. Las coníferas ocupan 72.514 hectáreas,

de las que 54.794 son de pino insignis, 7.223 de Alerce, 5.738 de pino laricio, 2.720 de Abeto Douglas, 1.003 de pino pinaster 177 de pino silvestre, y 859 de mezcla de diversas coníferas.

Según estos datos la superficie arbolada de Gipuzkoa es de 118.251 hectáreas, lo que supone el 59% de la superficie total (198.000 hectáreas), lo que la sitúa a la cabeza de la Comunidad Autónoma del País Vasco (Bizkaia, 58%; Alava, 47%), que tiene una media del 54% y en el primer puesto, en porcentaje de superficie arbolada, de todo el Estado (media estatal 28%). Nos siguen las Comunidades de Cataluña (43%), Navarra (36%) Galicia (35%), Extremadura (35%), Navarra (36%), y Cantabria (31%).

Debido a la degradación del bosque, la landa ocupa una extensión mayor de la que le correspondería por causas naturales. Podemos diferenciar una landa húmeda y otra mas seca, con mayor número de especies. La propia landa se ha visto afectada por la acción humana, al cortar brezos y argomas para camas de ganado y al quemarla para ganar tierras para pastos, lo que ha favorecido el desarrollo de los helechos. En los setos, que sirven de linderos, tenemos majuelo, endrino, zarzamoras, acebo, rosales, etc.

En los pequeños sectores de estuarios y dunares, encontramos plantas halófilas, psamófilas y juncos. En las rocas de los acantilados de la costa, plantas rupícolas, que también encontramos en áreas rocosas de las cumbres montañosas, junto a las hierbas de pastos y prados (trébol, margarita, cervuno, festucas, etc.).

En suma, una vegetación muy variada, en estrecha relación con el medio físico, pero fuertemente alterada por las actuaciones humanas. (V. Mapa de Vegetación).

La Fauna

La Zoogeografía nos dice que la fauna de Gipuzkoa pertenece al Reino Holártico y dentro de él a la Región Paleártica, teniendo las especies marinas su propia clasificación. Las formaciones vegetales, junto a los animales adaptados a ellos, constituyen los biomas. Un bioma es una categoría superior de biocenosis.

La Biocenosis es una comunidad de especies que viven interrelacionadas en un espacio determinado, o Biotopo, que reúne las condiciones adecuadas para su existencia. El Bioma incluye a todas las comunidades vivas existentes en un espacio determinado y en todas sus fases de evolución y desarrollo. A Gipuzkoa le corresponde el Bioma del bosque templado caducifolio, con gran variedad ecológica, tanto en lo referente a la vegetación como a la fauna, sí bien ambas han sido muy alteradas por las actividades humanas.

La mayor parte del País Vasco, y Gipuzkoa en particular, tienen el carácter de "zona de paso", para determinadas especies de aves, mamíferos, anfibios, reptiles, peces e insectos, lo que le confiere un especial interés ecológico.

Las montañas son las vías de acceso y dispersión de las especies importantes de la fauna, como el lobo, jabalí, ciervo, marta, etc., por su conexión con otras áreas como el Pirineo o los sectores de Castilla y Rioja. Los barrancos, valles y la red hidrográfica, son vías naturales de intercomunicación en el propio territorio o de

distribución interior de la fauna. El Gobierno Vasco tiene catalogada la fauna, para el conjunto de la Comunidad Autónoma, en 48 especies de mamíferos, 156 de aves nidificantes, 23 de peces, 21 de reptiles, y 16 de anfibios. De la clasificación ecológica realizada, a Gipuzkoa, le corresponde el área de la Costa y estuarios; los Valles; y las Montañas de la divisoria entre las vertientes atlántica y Mediterránea.

Otro criterio zoogeográfico que podemos seguir, es la tipificación de la fauna de las áreas de bosque, diferenciando las coníferas y las frondosas, así como los bosques de ribera, y las áreas de matorrales.

En los ambientes marinos y litorales encontramos especies de tendencia meridional, por el calentamiento de las aguas del Golfo de Bizkaia, como las algas calcáreas, moluscos litógrafos, algas rojas, etc., que conviven con otras especies más septentrionales de moluscos, anélidos, equinodermos y peces.

En la costa se localizan algunas aves, así como en los islotes y áreas húmedas: gaviotas, cormoranes, garzas, etc. En las islas del Bidasoa, estuario del Txingudi, encontramos ejemplares de garza real, garceta, gaviota argétea, gaviota reidora, gallineta, andarrios, ánade real, porrón común, agachadiza, estornino, chorletejo, pechiazul, lavandera, mirlo, zarapito trinador, archibebe, y avefria. En el río Bidasoa se localizan salmones, reos y sábalos. En Mendizorrotz se encuentra una especie en vías de extinción que es la ranita meridional.

En el parque natural de Peñas de Aia encontramos a un rapaz, el picogordo, que sólo se localiza en este punto, dentro de la Comunidad Autónoma Vasca. Hay también mamíferos como el visón y el desman del Pirineo.

En el conjunto de valles y montañas del interior, encontramos ejemplares de jabalí, zorro, tejón, lirón, comadreja, marta, topillo, rata de agua, erizo, ratita campesina, musaraña, etc., y otras especies menores de aves, reptiles, anfibios, etc.

<http://www.loseskakeados.com>